

El Ayuntamiento destina 34,2 millones de euros a actuaciones de mejora y revitalización de los distritos

- La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la adjudicación del contrato de conservación, mantenimiento y mejora en los distritos de la ciudad y la digitalización para la gestión viaria

Málaga, 25 de julio de 2025.- La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la adjudicación del contrato de conservación, mantenimiento y mejora en los 11 distritos de la ciudad y la digitalización para la gestión viaria, por un importe de 34.209.507,39 euros, IVA incluido, para los próximos dos años y medio.

El contrato está dividido en 12 lotes, uno para cada distrito y otro para los trabajos de digitalización y actuaciones urgentes, con un valor estimado que asciende a 60.352.071,46 euros, incluidas las prórrogas anuales previstas hasta un máximo de dos años. De este modo, el presupuesto destinado a actuaciones en distritos se triplica con respecto al anterior contrato, lo que permitirá a los distritos disponer de la capacidad necesaria para llevar a cabo las actuaciones de renovación y revitalización de sus calles.

Las acciones que se incluyen en este contrato se basan en la realización de trabajos de mantenimiento preventivo, conservación, reparación y mejora (principalmente adaptación a las normas de accesibilidad y mejora de la seguridad vial) y sustitución de la totalidad de elementos constructivos que integran las vías públicas que se hayan deteriorado debido al uso o cualquier otra causa en los 11 distritos de la ciudad.

Por otro lado, servirá para la planificación de las actuaciones de mantenimiento preventivo, conservación y mejora que se ejecuten en el ámbito del contrato, la redacción y ejecución, en su caso, de los planes de mantenimiento preventivo y reposición y el servicio de guardia que permita actuar y señalizar en primera instancia, cualquier tipo de emergencia, actuando de acuerdo con el Plan de Emergencias Municipal Vigente.

Los espacios públicos a los que da cobertura este servicio son: avenidas y/o calles (incluye calzada rodada, aceras, paseos peatonales, escaleras y escalinatas), zonas terrosas, zonas verdes, zonas pavimentadas de áreas de estancia de plazas, parques infantiles, parques públicos y otros espacios libres, puentes y túneles. Las zonas verdes sobre las que se realizarán las actuaciones objeto de este contrato se encuentran

1/5

excluidas del inventario correspondiente al mantenimiento que realiza el Área de Parques y Jardines.

Como novedad, este procedimiento de contratación ha estado dividido en 12 lotes, uno para cada distrito y un lote extra que realizará los trabajos de digitalización de las actuaciones realizadas en el resto de lotes a través de una plataforma de gestión. Igualmente, la empresa que ha resultado adjudicataria del lote 12 será la encargada de ejecutar las actuaciones urgentes que deban realizarse debido a las inclemencias meteorológicas que puedan darse, así como las actuaciones de conservación y mantenimiento de la zona del PEPRI-Centro y las que se realizan por seguridad de forma previa a eventos que se celebran en la ciudad.

Así, las empresas adjudicatarias de cada lote, divididos por distritos, han sido las siguientes:

- Centro: Actua Infraestructuras S.L.
- Este: Auna Ingeniería y Construcción S.L.
- Ciudad Jardín: Sacrog 85 S.L.
- Bailén-Miraflores: Althenia S.L.U.
- Palma-Palmilla: Reciclados y Recuperaciones San Carlos S.L.
- Cruz del Humilladero: Aceinsa Movilidad S.A.
- Carretera de Cádiz: Vilor Infraestructuras S.L. y Martín Holgado Obra Civil S.L.U. (en compromiso de UTE).
- Churriana: A7GR Servicios y Obras S.L.
- Campanillas: Serrano Aznar Obras Públicas S.L.
- Puerto de la Torre: Malagueña de Servicios Integrales de Construcción XXI S.L.
- Teatinos: Mayfra Obras y Servicios S.L.

2/5

En cuanto al lote 12, destinado al Área de Coordinación de Distritos para los trabajos de digitalización y actuaciones urgentes, se ha adjudicado a la empresa Conservación, Asfalto y Construcción S.A.U. y Masfalt S.A. (en compromiso de UTE).

Ordenación del ámbito 'Los Gámez'

La Junta de Gobierno Local ha tomado conocimiento de la iniciativa para el desarrollo del Plan de Reforma Interior del SUNC-R-PD.12 'Los Gámez', promovido de oficio por el Consistorio para establecer una ordenación detallada del ámbito, dotar de espacios libres, conexión viaria y servicios al sector, de acuerdo a la prevista en el Plan General. En concreto, se trata del trámite previo a la redacción del Plan de Reforma Interior del

sector que se hará de forma consensuada con los vecinos y vecinas que viven actualmente en la zona, ya que se trata de un núcleo semiurbano consolidado de 145.204 m² y que el PGOU plantea regularizar e integrar como un suelo urbano en discontinuidad con la trama.

El avance del instrumento de ordenación plantea las diferentes alternativas y desarrolla la que justifica como más razonable, técnica y ambientalmente viable.

La propuesta de ordenación se realiza partiendo de las preexistencias encontradas en el emplazamiento, además de considerar las premisas marcadas en la ficha urbanística del PGOU, que determinan la posición de los espacios libres, equipamientos y conexiones viarias.

En cuanto al diseño de la red viaria se ha atendido, tanto a los trazados de los viales o caminos ya existentes, como a la consideración de las variaciones topográficas de la zona y la situación de los accesos a las diferentes edificaciones y construcciones susceptibles de mantenerse, de modo, que se organiza una red jerarquizada constituida por varios niveles de viario.

El nivel 1 corresponde al eje principal del ámbito, en concreto el tramo de la carretera provincial MA-3101 dirección Casabermeja, y que cruza el ámbito de norte a sur. Tiene una función estructurante y contará con una sección adecuada, en la que se diferencie el tráfico rodado de los itinerarios peatonales. En cuanto al nivel 2, está constituido por los viarios distribuidores del ámbito. Se trata de viarios de menor entidad que el eje estructural, de una sección adecuada de aproximadamente 10 metros, donde se diferencia el tráfico rodado del peatonal. Estos viarios son herencia de los actuales, así como de los contemplados por el PGOU vigente, y la adaptación a la topografía y las afecciones sectoriales actuales del ámbito, especialmente los arroyos. El nivel 3 corresponde al tramo viario de la carretera del Cerón a su paso por el ámbito, en el que se plantea un viario compartido de vehículos y peatones, adaptando la plataforma única a las peculiaridades de una carretera que cruza el ámbito dirección a algunas viviendas y a la entrada a la presa de captación del acueducto de San Telmo. En el nivel 4, se plantea como plataforma compartida en la que se priorizan los tráficos no motorizados. Se apuesta por dotar a estas vías de un carácter más amable permitiendo la convivencia del tráfico rodado, para el que se limita la velocidad, con los itinerarios peatonales y de bicicleta, de modo que se genera un eje de conexión interior que enlaza los ámbitos con mayor concentración de viviendas.

En cuanto a la dotación de aparcamientos públicos, las secciones viarias de primer y segundo nivel incorporarán plazas anejas a los viales que permiten dar respuesta a las exigencias normativas al respecto. De forma complementaria, los nuevos usos deberán dar respuesta a sus necesidades en cuanto a dotación privada de aparcamiento.

Por su parte, el sector cuenta según la ficha del PGOU con 26.977 m² de espacios libres,

3/5

que ocupa la mayoría de los suelos vacantes existentes en la actualidad.

En la ordenación de estos espacios libres, de los parques y jardines públicos y privados y en el arbolado de los viarios interiores, se priorizará el mantenimiento de la vegetación existente, primando su interconexión, de modo que se garantice la continuidad de las cubiertas vegetales en todo el ámbito del Plan y de éstos con los espacios circundantes, tanto naturales como agrícolas.

En lo que respecta al sistema de equipamientos, la propuesta los integra en el modelo urbano propuesto mediante su conexión a través del sistema de comunicaciones del ámbito a la red de espacios libres con el objetivo de garantizar unas adecuadas condiciones de accesibilidad, especialmente peatonal, y mejorar la cohesión con el resto de la ordenación.

Por su parte, en cuanto a las viviendas residenciales existentes, se definirán de forma conveniente las parcelas y mantendrán el carácter de viviendas unifamiliares aisladas, tipología de baja densidad adecuada para la transición hacia el Suelo Rústico, que en todo caso deberán cumplir con las limitaciones derivadas del cumplimiento de las servidumbres que puedan afectarles.

El uso comercial se establecerá en el eje principal del ámbito, en concreto junto a la carretera provincial MA-3101 dirección Casabermeja, aprovechando la localización en la actualidad del uso terciario existente.

4/5

Por último, se dotará de adecuados servicios urbanos al ámbito. En cuanto al saneamiento y el abastecimiento, se redimensionarán las actuales para dar servicio a todas las viviendas y evitar suministro desde acuíferos y se dispondrá de una adecuada red de saneamiento.

De igual forma, la propuesta incluye las modificaciones necesarias en el sistema eléctrica y la dotación de alumbrado público y de red de telecomunicaciones.

En este sentido, la Junta de Gobierno también ha aprobado solicitar a la delegación territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía el inicio del procedimiento ambiental estratégico simplificado.

Tras el visto bueno de la Junta de Gobierno Local, el expediente del documento de avance y el documento ambiental estratégico se someterán a consulta pública durante un periodo de treinta días.

Cátedra de Altos Estudios Europeos

Por otro lado, se ha dado cuenta en Junta de Gobierno Local de la firma del Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento, la Diputación de Málaga, la Fundación Unicaja y la Universidad de Málaga para la promoción y desarrollo de acciones formativas para jóvenes en materia de Altos Estudios Europeos, por un período de dos años. Este

acuerdo ha permitido impulsar la puesta en marcha de la cátedra de Altos Estudios Europeos que ofrece 25 plazas dirigidas a estudiantes de último curso y egresados de todas las titulaciones. El comienzo de la nueva cátedra se prevé para el mes de septiembre, coincidiendo con el curso académico, en la Facultad de Derecho de la UMA. Asimismo, la dirección de la cátedra ha previsto una ampliación del plazo de preinscripciones hasta el 12 de septiembre.

‘Pasarela Larios Málaga Fashion Week’

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado el convenio entre el Ayuntamiento, a través del Área de Comercio, y la promotora del evento para el desarrollo de las actividades de la ‘Pasarela Larios Málaga Fashion Week’ como coorganizadores para la realización de esta pasarela que se celebra desde hace más de diez años. El convenio tiene por objeto definir la colaboración entre ambas partes con el fin de promocionar este evento que se celebrará en la calle Larios el próximo mes de septiembre y que pretende impulsar la economía local y crear oportunidades laborales a través de la industria de la moda. El convenio tendrá una vigencia de dos años, con posibilidad de prórroga por otro año más.

5/5